



OFICIO N° 116126
INC.: solicitud

Irg/asj
S.61°/373

VALPARAÍSO, 19 de agosto de 2025

El Diputado señor JORGE BRITO HASBÚN , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 106.961 de esta Corporación, de fecha 11 de junio de 2025, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE VALPARAÍSO





PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.
DE: H.D. Jorge Brito Hasbún.

MATERIA: Solicita reiteración del **Oficio N° 106.961** cuya copia se acompaña.

Jorge Brito Hasbún, Diputado de la República de Chile, en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de los organismos de la Administración del Estado, contenidas en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y el artículo 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás disposiciones normativas, vengo en reiterar Oficio despachado con **N° 106.961** a la **Señora Directora Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso**, el cual a la fecha no ha sido respondido.

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.

Sin otro particular se despide cordialmente,

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.

JORGE BRITO HASBÚN
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 7

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.





OFICIO N° 106961
INC.: intervención

Irg/ogv
S.36°/373

VALPARAÍSO, 11 de junio de 2025

El Diputado señor JORGE BRITO HASBÚN en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre el estado de avance de los convenios Minvu-Gore de las obras sanitarias y de pavimentación en el sector de las organizaciones vecinales que señala y sobre el proceso jurídico de servidumbre y regularización de terrenos, indicando las acciones pendientes para que las familias puedan acceder a condiciones básicas de vida digna, como agua potable, luz, pavimento y certeza territorial.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6E4945ECC295C62D

INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE AVANCE DE CONVENIOS MINVU-GORE RELACIONADOS CON OBRAS SANITARIAS, PAVIMENTACIÓN Y PROCESO JURÍDICO DE SERVIDUMBRE Y REGULARIZACIÓN DE TERRENOS EN SECTOR DE REÑACA ALTO SUR, COMUNA DE VIÑA DEL MAR (Oficio)

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, pediré oficiar en relación con la ejecución de mejoras urbanas.

La señora Fresia Castillo, presidenta del Comité Lago Puyehue, y la señora Betty Pimentel Rojas, presidenta del Comité Altos del Mirador II, representan a los comités Pasaje 7, Villa Oriente, Villa La Cruz y Ampliación Villa Alegre, todos ubicados en Reñaca Alto Sur, en nuestra comuna de Viña del Mar. Esas agrupaciones están muy preocupadas por la falta de avances concretos en materia de mejoras urbanas en dichos sectores. Durante más de 25 años han participado en mesas interinstitucionales con el Serviu y otras entidades públicas, organismos que han comprometido la realización de obras sanitarias, pavimentación y erradicación por más de 30 mil millones de pesos, pero no hay claridad sobre su ejecución. El exdirector del Serviu había mantenido un compromiso con la comunidad, pero como consecuencia del cambio de dirección se desconoce su continuidad.

Por lo tanto, solicito que se oficie al Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso, para que transparente la situación y entregue un informe actualizado y completo respecto del estado de avance de los convenios Minvu-Gore de las obras sanitarias y de pavimentación en el sector de las organizaciones vecinales que he mencionado, y sobre el proceso jurídico de servidumbre y regularización de terrenos, indicando las acciones pendientes para que las familias puedan acceder a condiciones básicas de vida digna, como agua potable, luz, pavimento y certeza territorial.

Esta comunidad ha sostenido durante años la esperanza. Por nuestra parte, esperamos contribuir a darles certezas mediante este oficio.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 36ª. DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión